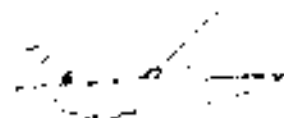


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANGELS ANSEC CIA.LTDA., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en la ciudadela Francisco de Orellana, Solar 28, Manzana E, se reúne la **Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ANGELS ANSEC CIA. LTDA**, con la asistencia de sus socios: **MSC. DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR**, por sus propios derechos y propietario de 106,106 participaciones y la señora **Leda, GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA**, por sus propios derechos y propietarios de 103,894, las mismas que totalizan **210.000**. Se encuentra de esta manera representada por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DOSCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; **Dos)** conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, respecto al año dos mil dieciséis; y **Tres)** conocer y resolver sobre el balance General, Estado de pérdidas y ganancias y demás documentos relativos al año dos mil dieciséis; Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, dirigiendo la sesión al: **MSC.DR. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZA**, en calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta, la Srta. **BARBARA VANEGAS LASCANO**, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley Compañías, hecho lo cual, El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día acordado y como primer punto, sobre el informe del gerente respecto a los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al año dos mil dieciséis documentos que luego de ser leídos por secretaria, es aprobado en forma unánime por los socios. Luego se pasa a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del comisario de la empresa, respecto del año dos mil dieciséis. La Junta luego de conocer dicho informe, lo aprueba por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer sobre el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos anexos respecto del año dos mil dieciséis. La Junta luego de haber revisado dichos documentos los aprueba por unanimidad.

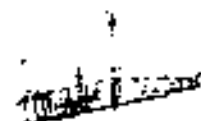
Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la

Una vez que se ha concluido y resuelto el objeto de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace. Luego de lo cual se reinicia la sesión, se da lectura en voz alta por secretaría al texto de la acta y se aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los citados asistentes conjuntamente con el secretario.



MSC DR RICARDO VANEGAS COPALAPA

SOCIO



LCDA CHINGER LASCANO SALVATIERRA

PRESIDENTA

RICARDO VANEGAS
BARBARA VANEGAS LASCANO

SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía al que me voy en el caso mencionado.

Guayaquil 15 de Marzo del 2017

RICARDO VANEGAS
BARBARA VANEGAS LASCANO

SECRETARIA DE LA JUNTA